



# EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

VIERNES

• Edición No. 43.606

Santiago de Guayaquil, viernes 20 de agosto del 2004

2 secciones • 26 páginas



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL  
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BODEGA  
ELECTRO MOTRIZ-BODELEC S.A.

Se comunica al público que la compañía BODEGA ELECTRO  
MOTRIZ-BODELEC S.A., aumentó su capital suscrito por  
TREINTA MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura  
pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil,  
el 5 de julio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de  
Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0004523 el 10  
de agosto de 2004.

El capital suscrito actual es SETENTA MIL QUINIENTOS DO-  
LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está  
dividido en SETENTA MIL QUINIENTAS acciones de UN  
DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de  
OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA.

Guayaquil, 10 de agosto de 2004

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL